

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.438

Jueves 30 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2804129

EXTRACTO

MAURO AROCA GUERRERO, abogado, Notario Público Titular 7ª Notaría de Santiago, Agustinas 1161, Entrepiso, Certifica: Por escritura pública de 23/04/2026 ante mí: PATRICK FERNANDO FLORES MUÑOZ, chileno, soltero, independiente, cédula de identidad número 13.697.225-1, domiciliado en Camino Carampangue número 1270, parcela número 84, comuna de Isla de Maipo, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones. Nombre: "INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES BELEN SpA". Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las sucursales, representaciones o agencias que establezca en el país o en el extranjero. Duración 05 años, y se renovará por iguales períodos salvo acuerdo en contrario de las tres cuartas partes de las acciones suscritas y pagadas, el que deberá ser celebrado con sesenta días de anticipación a la fecha de vencimiento. Objeto: Desarrollar, directamente o a través de terceros, individualmente o en conjunto con otros, las siguientes actividades: a) La construcción de todo clase de obras menores, por cuenta propia o ajena, ya sea como contratista, subcontratista o de cualquier otra forma, destinadas a la construcción de inmuebles, o su refacción y/o ampliación o demolición; b) La compra, venta, arriendo, de toda clase de equipos y herramientas de construcción o demolición; c) La exportación e importación, producción, comercialización y distribución de todo tipo de material y maquinaria para la construcción o para fines inmobiliarios; d) El estudio y ejecución de todo tipo de obras y de proyectos de Arquitectura y Construcción, por cuenta propia o ajena; la realización de trabajos de edificación, tales como casas, edificios, caminos, puentes, represas, túneles, puertos aéreos o marítimos, ferrocarriles y otros; e) El desarrollo de proyectos inmobiliarios; la compra, venta, enajenación y arriendo de bienes raíces o muebles, la realización de loteos y obras de urbanización, la construcción, promoción y venta de centros comerciales, locales, oficinas, estacionamientos, edificios y viviendas, acogidas o no a sistemas de franquicias tributarias especiales o de subsidios habitacionales; f) La implementación y realización, en general, de todo tipo de proyectos y de obras de Arquitectura y Construcción, y todo lo que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con esta actividad, y cualquier otro negocio que acordaren los socios. Capital: \$15.000.000.- dividido en mil acciones nominativas, todas de una misma serie, y sin valor nominal, que se suscriben y pagan en este acto a satisfacción de la sociedad. En consecuencia, las acciones de la sociedad se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Demás estipulaciones constan en escritura que extracto. Santiago, a 23 de Abril de 2026.

CVE 2804129

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl